HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

9

Ref Expte N°910-HCD-2024

Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,

Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, sobre la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Pedro de Mendoza y del Barco Centenera, del Bajo de San Isidro.

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien estudiar las medidas necesarias para instalar un semáforo en la intersección de las calles Pedro de Mendoza y del Barco Centenera, del Bajo de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 12 de Diciembre de 2024

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Bosse
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Mesa de Asesores
Consejo